

NO SE META CON EL



ASBESTO

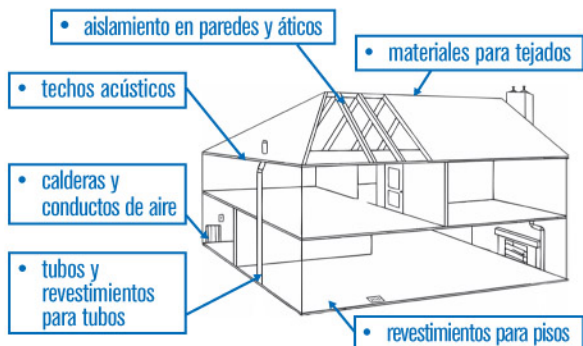
En su hogar

¿Qué es el asbesto? ¿Cuándo es peligroso?

El asbesto constituye un peligro para su salud y la de su familia. Es una fibra mineral que se ha utilizado en una gran cantidad de materiales de construcción. No existe un nivel de exposición segura al asbesto. Debe evitar completamente el contacto con el asbesto. Si no se molesta el asbesto, es poco probable que le haga daño, así que, no se meta con él asbesto! Las fibras de asbesto pueden ser sumamente peligrosas cuando se inhalan. Las fibras de asbesto que se hayan inhalado pueden permanecer en los pulmones durante largo tiempo. Después de entre 15 y 40 años de haber estado expuesto al asbesto se pueden desarrollar diferentes tipos de cáncer y enfermedades respiratorias.

¿Dónde se encuentra el asbesto? Sepa qué buscar.

El asbesto no se puede detectar a simple vista. Los materiales deben someterse a análisis de laboratorio para detectar la presencia de asbesto. Los laboratorios se pueden encontrar en las guías telefónicas en "asbestos consulting & testing" (análisis y consultas de asbesto). El asbesto se ha incorporado a una variedad de productos para fortalecerlos, brindar aislamiento y agregar resistencia al fuego. Muchos de estos productos se siguen utilizando. Algunos productos comunes en los que se utilizó asbesto incluyen:



Producido por el Condado de San Diego

CUANDO TIENES DUDA, CONSULTE.

Averigüe si su casa/apartamento/condominio tiene asbesto.

Cuando compre o alquile una propiedad, especialmente si se construyó antes de 1980, pregunte al dueño, vendedor o agente inmobiliario si se ha inspeccionado la estructura en busca de asbesto.

Debe consultar antes de derribar.

Si está remodelando su propiedad o si se está realizando algún trabajo en su edificio, averigüe si los materiales de construcción contienen asbesto. Si tiene alguna pregunta sobre el manejo de residuos de asbesto, comuníquese con el Departamento de salud ambiental del condado llamando al 619-338-2222. Los propietarios de complejos de apartamentos o condominios que tengan cinco o más unidades deben notificar por escrito al Distrito de control de la contaminación atmosférica del condado cuando se trabaje en un edificio que contenga una cantidad específica de asbesto. Se puede comunicar con el APCD llamando al 858-586-2600.

Si debe eliminar asbesto, hágalo de manera correcta y utilice un contratista certificado en asbesto.

Antes de invertir tiempo o dinero en una renovación, es necesario que un experto certificado en asbesto inspeccione las áreas a remodelar. Los contratistas para la eliminación de asbesto deben estar certificados por la Junta reguladora del Estado de California y certificados por la Administración de salud y seguridad ocupacional de California. Las compañías certificadas para la eliminación de asbesto se pueden encontrar en <http://www.dir.ca.gov/Databases/doshacru/acrusearch.html> o www.cslb.ca.gov/consumers.



Si no elimina el asbesto apropiadamente, puede estar violando las leyes.

El asbesto se puede considerar un residuo peligroso, que se debe eliminar correctamente. Las multas por violar las leyes que rigen el manejo de residuos peligrosos pueden ser de hasta \$25,000 por día, por violación. Si tiene preguntas sobre la eliminación de asbesto, llame al 1-877-R-1-EARTH (713-2784).

Para obtener más información sobre el asbesto, visite www.sdasbestos.org o comuníquese con el Distrito de control de la contaminación atmosférica del condado de San Diego llamando al 858-586-2707.

Ilustraciones proporcionadas por la Junta de Recursos del Aire de California.